



Bizkaia dice que la Ley de Aportaciones no debe medirse por “quién gana”

El diputado general de Araba destaca que el acuerdo llega en el “mejor momento”, cuando hay que invertir

BILBAO – El diputado de Hacienda y Finanzas de Bizkaia, José María Iruarrizaga, defendió ayer que el preacuerdo para la aprobación de la nueva ley de Aportaciones es “bueno” y da “estabilidad financiera” a las instituciones vascas. En este sentido, rechazó que se analice “en términos de quién gane o quién pierde”.

En una rueda de prensa, en la que presentó el balance de la campaña de Renta 2020, Iruarrizaga valoró

de este modo el preacuerdo alcanzado la pasada semana entre el Gobierno vasco y las diputaciones de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa sobre la nueva Ley de Aportaciones para el periodo 2022-2026, tras el que el Consejo Vasco de Finanzas Públicas deberá aprobar la nueva metodología para ser llevada posteriormente al Consejo de Gobierno y luego remitirse al Parlamento Vasco.

En función de este preacuerdo, la nueva ley mantendrá los actuales coeficientes horizontales e incrementará el coeficiente vertical del 70,04% al 70,81%. Además, el límite máximo del Fondo aumentará hasta el 1,45% de los recursos y establecerá un porcentaje mínimo del 39,23% en la par-

ticipación de las entidades locales en los tributos concertados.

Por su parte, el diputado guipuzcoano de Hacienda, Jokin Perona, mostró su “satisfacción”, si bien advirtió de que realizará “las valoraciones específicas” el próximo jueves tras la celebración del Consejo Vasco de Finanzas. Desde Araba, el diputado general de Araba, Ramiro González, afirmó que el acuerdo dará “estabilidad política y financiera” y llega en el “mejor momento” cuando “hay que hacer grandes inversiones y se necesita estabilidad”. En una entrevista a Onda Vasca, recordó que se trata de un tema “complejo” y, por ello, ha sido “tan larga la gestación” del acuerdo –10 años–. – **DEIA**